



RESOLUCIÓN CS N° 122/00

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 16 JUN 2000

Expediente N° 10.831/99.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES propone el Jurado que entenderá en el Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la Asignatura AGROECOLOGÍA de la Escuela de Agronomía, y

CONSIDERANDO:

Que analizado los currículum vitae de los profesionales nominados se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente, a excepción del Ing. Roberto A. NEUMANN que no es Profesor Regular.

Que, de todas maneras, se lo incluye en la nómina correspondiente por ser un profesional de reconocido prestigio científico y técnico en la disciplina motivo de este Concurso.

Que COMISIÓN DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DISCIPLINA de este Cuerpo emitió su opinión, mediante Despacho N° 084/00.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Séptima Sesión Ordinaria del 1° de junio de 2000)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado entenderá en el Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la Asignatura AGROECOLOGÍA - Escuela de Agronomía de la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES:

Titulares:

- Luis Federico MEDINA
- José Luis GARRIDO
- Alejandro Diego BROWN

Suplentes:

- Roberto Alfredo NEUMANN
- Ulf Ola Torkel KARLIN
- Marta Leonor DE VIANA

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Sr. Rector, Facultad de Ciencias Naturales y Miembros del jurado. Cumplido, siga a la mencionada Unidad Académica a sus efectos.-



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Dr. VICTOR OMAR VIERA
RECTOR